



UMNG-RECTOR-OFICIG

04 Junio 2020

Señor Brigadier General (RA)
LUIS FERNANDO PUENTES TORRES
Rector
Universidad Militar Nueva Granada

Asunto: Primer seguimiento al Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana PAAPC 2020

Respetuosamente, me permito entregar el informe de seguimiento realizado a las actividades establecidas dentro del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana de la Universidad Militar Nueva Granada vigencia 2020, primer cuatrimestre según los lineamientos contenidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – Versión 2”.

El Seguimiento fue llevado a cabo, por la señora María Ximena González Sánchez, profesional de esta oficina, y con la oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva Sección Atención al Ciudadano.

Cordialmente,

CR (RA) SARA MARIA BARRAZA BARRERA
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipaquirá
PBX (571) 650 00 00

www.umng.edu.co - Bogotá D. C. - Colombia



La Oficina Asesora Direccionamiento Estratégico sección “Atención al Ciudadano” de la Universidad Militar Nueva Granada, puso en consideración a la ciudadanía en general el documento PAAPC V3 el 31 de enero de la presente vigencia.

El mismo, fue publicado en la página web oficial de la UMNG y divulgado por los diferentes canales de comunicación, en ocasión al cumplimiento de los lineamientos citados en la normatividad legal vigente.

El presente seguimiento se centró en la verificación de inicio y avance de las actividades establecidas en el PAAPC de la UMNG, teniendo como base la confrontación de las actividades programadas, frente a las actividades cumplidas verificando evidencias y soportes allegados por los responsables de cada una de las actividades propuestas, en los componentes del plan.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión presenta el informe de seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre del periodo comprendido enero-abril 2020, como se describe a continuación:

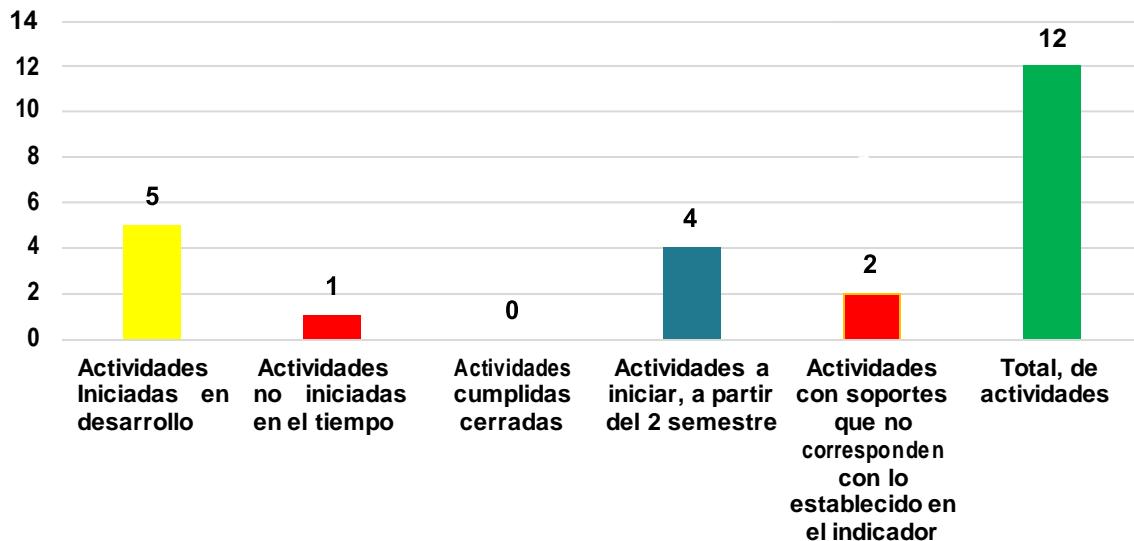
Componente No. 1 Medidas para mitigar los riesgos de corrupción

Objetivo: Fortalecer la cultura de gestión, apropiación y evaluación de las actividades preventivas para controlar los Riesgos de Corrupción, en concordancia con los procesos y procedimientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión, con el fin de apropiar competencias de gestión que anticipen la generación de riesgos y prácticas de corrupción al interior de la Universidad Militar Nueva Granada.

Estrategia: Oportunidades, riesgos de los procesos y de corrupción, anticipando y/o mitigando la ocurrencia de estos tipos de actos, que, por acción u omisión, lesionen los intereses de la Universidad Militar Nueva Granada.

Actividades propuestas 12

Componente No. 1
Medidas para mitigar los riesgos de corrupción



Gráfica No. 1

En el objetivo No.1 Medidas para mitigar los riesgos, se plantearon doce (12) actividades que destacan la gestión de los riesgos identificados dentro del mapa institucional de riesgos de corrupción.

En igual forma se tuvo la inclusión de actividades como la modernización de la planta administrativa, elaboración y socialización de la cartilla de transparencia en la UMNG, validación de títulos de conformidad con los requisitos estipulados manual de funciones vigente, en aras de dar cumplimiento a lo objetivo institucional.

De las doce actividades diseñadas, cinco (5) dieron inicio y desarrollo en la fecha establecida, una (1) se identificó como no iniciada “seguimiento a las oportunidades prioritarias derivadas de la Gestión de riesgo y del análisis de contexto institucional”, cuatro (4) darán inicio a partir del 2 semestre.

En revisión de la documentación aportada se encontró que dos (2) actividades entregaron soportes no concordantes con el indicador propuesto:

1. “Validación de títulos de conformidad con los requisitos estipulados en el manual de funciones vigente” Informe trimestral de revisión de documentos.

2. En "Capacitación por parte del Departamento de la Función Pública: tema riesgos de corrupción" evidencia aportada, no se abordaron temas alusivos al componente "riesgos de corrupción".

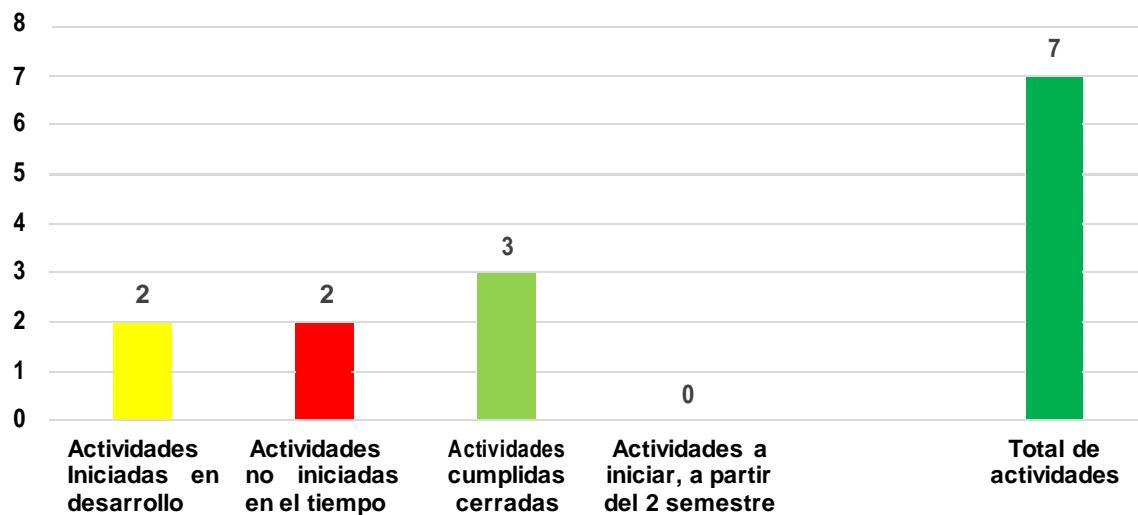
Componente No. 2 Racionalización y optimización de trámites

Objetivo: Definir las acciones necesarias para el cumplimiento gradual de la política de racionalización y optimización de trámites en todos los procesos propios de la gestión, aplicando las Medidas para la Racionalización de Trámites en la Universidad Militar Nueva Granada.

Estrategia: Promover la racionalización de los trámites, al Interior de la Universidad Militar Nueva Granada para facilitar la gestión y el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos en pro de una cultura anti trámites, y en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Estado para este fin particular.

Actividades propuestas 7

Componente No. 2 Racionalización de trámites



Gráfica No. 2

En el componente 2, se encuentran siete (7) actividades distribuidas en los siguientes subcomponentes:

- ✓ Revisar y socializar a la comunidad Neogranadina la política anti trámites actualizada, utilizando medios informativos portal web.
- ✓ Elaborar diagnóstico de acuerdo al impacto que genera cada uno de los trámites registrados en el SUIT.
- ✓ Priorización de trámites de acuerdo al impacto generado en los grupos de interés.
- ✓ Formulación de acciones y rediseño de trámites.
- ✓ Promover el uso de las TIC para facilitar el acceso de la ciudadanía a la información.
- ✓ Campañas informativas de solicitud de trámites.

En las anteriores actividades, se dio inicio en el tiempo establecido a cinco (5) de las acciones propuestas, evidenciándose un alto cumplimiento en su desarrollo. Tres (3) de las mismas se encuentran finalizadas- cerradas y dos (2) en etapa de progreso.

Por otra parte, se observó que, en la documentación aportada, no se incluyeron documentos relacionados en el indicador “acta revisión y de aprobación de la política”, como en la actividad “Promover el uso de las TIC para facilitar el acceso de la ciudadanía a la información.” Actividades que presentaban inicio en el mes de febrero/2020.

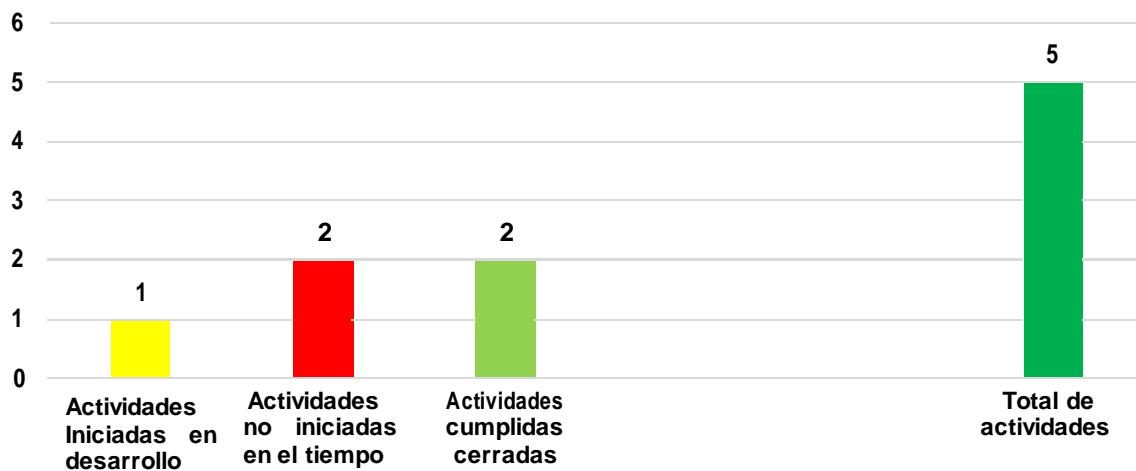
Componente No. 3 Rendición de cuentas.

Objetivo: Apropiar la cultura de Rendición de Cuentas en la comunidad neogranadina y los grupos de interés institucionales, bajo el enfoque académico, administrativo y de gestión, como un mecanismo legal con que cuente el ciudadano para solicitar información coherente, prestar vigilancia y veeduría sobre la gestión integral que realiza la Universidad Militar Nueva Granada.

Estrategia: Afianzar la relación de la Universidad Militar Nueva Granada con la comunidad neogranadina y ciudadanía en general, a través de la rendición de cuentas participación ciudadana encaminada a la difusión, el dialogo y la transparencia.

Actividades propuestas 5

Componente No. 3 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano



Gráfica No. 3

Actividades planteadas en el objetivo No. 3 “Rendición de cuentas”:

- ✓ Formulación y aprobación de la estrategia de Rendición de Cuenta y Gestión Pública 2019-2020.
- ✓ Socialización de información a los funcionarios de la Universidad y grupos de interés, sobre las herramientas y mecanismos utilizados para realizar la estrategia de Rendición de Cuentas y Gestión Pública 2019 – 2020.
- ✓ Implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas y Gestión Pública 2019 – 2020 + D71:P72.
- ✓ Informes de gestión rendidos por las dependencias al finalizar cada vigencia
- ✓ Informe de gestión estadística de acuerdo a la UMNG en cifras.

Se observó que dos (2) actividades se encuentran finalizadas y cerradas con un cumplimiento del 100% en su ejecución en el tiempo determinado.

Dos (2) de las actividades, no dieron inicio en el tiempo establecido en el plan: "Informes de gestión rendidos por las dependencias al finalizar cada vigencia" y "Jornada de Rendición de cuentas 2019".

Una (1) actividad se encuentra en desarrollo.

Así mismo se informa que en documento compilado "Estrategia de Rendición de Cuenta y Gestión Pública 2019-2020" el cual se encuentra dividido en tres componentes: información, dialogo, responsabilidad social, serán desarrollados a partir del 2 semestre del año en curso, cabe anotar que esta actividad se planteó para dar inicio en el mes de febrero en el PAAPC 2020.

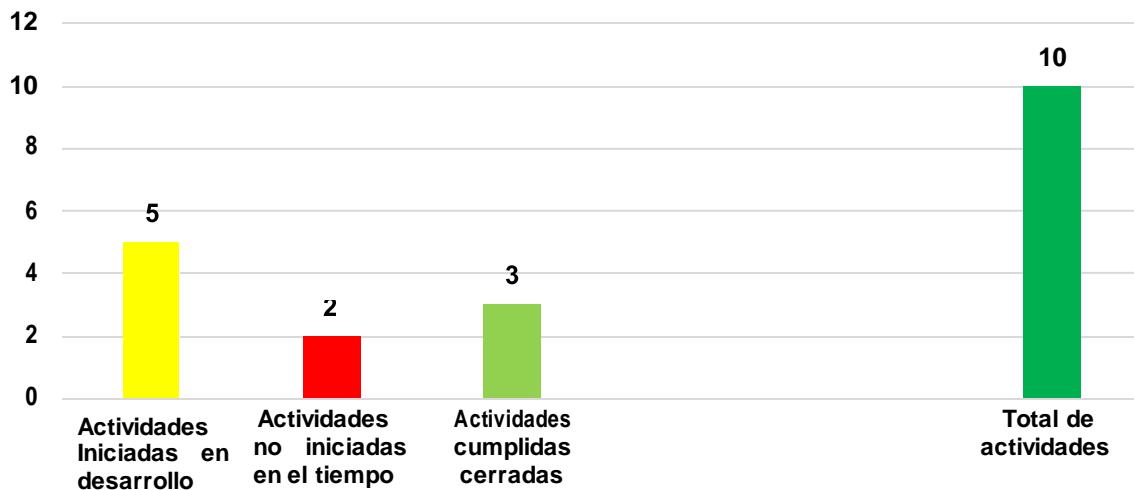
Componente No. 4 Gestión de servicio y atención al ciudadano.

Objetivo: Impulsar mecanismos para mejorar la Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano en la Universidad Militar Nueva Granada, con el fin de optimizar en oportunidad y calidad la accesibilidad a los trámites y servicios requeridos por los usuarios, la ciudadanía y los grupos de interés en general.

Estrategia: Coordinar las acciones tendientes a garantizar que los trámites y servicios ofrecidos por la Universidad, sean brindados de forma oportuna, eficiente y con altos estándares de calidad Talento Humano Normativo y procedimental.

Actividades propuestas 10

**Componente No. 4
Gestión de servicio y atención al ciudadano.**



Gráfica No. 4

Para la medición de la Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano, se formularon diez (10) actividades:

- ✓ Actualización del Sistema de Gestión de Atención al Ciudadano de la Universidad Militar Nueva Granada con el Sistema de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano CONPES 3785.
- ✓ Actualización del Directorio de la Universidad Militar Nueva Granada.
- ✓ Actualizar de forma permanente el portal web con información de importancia para los grupos de interés: políticas y actividades de carácter institucional para facilitar el acceso a la información.
- ✓ Participación de la Sección de Atención al Ciudadano en las jornadas de inducción y reinducción.
- ✓ Actualización Manual de Atención al Ciudadano Universidad Militar Nueva Granada.
- ✓ Elaboración de lineamientos de Educación Superior Inclusiva.

- ✓ Realizar inventario de los eventos académicos y administrativos de la Universidad.
- ✓ Elaboración de protocolo para la atención de personas con discapacidad.
- ✓ Elaboración y socialización de la estrategia del buen trato.
- ✓ Diseñar espacios de dialogo con los grupos de interés externos.

Tres (3) actividades, se encuentran finalizadas y cerradas, cinco (5) se encuentran en desarrollo, dos (2) se actividades se observan sin inicio: “Elaboración de protocolo para la atención de personas con discapacidad” y “Elaboración y socialización de la estrategia del buen trato”.

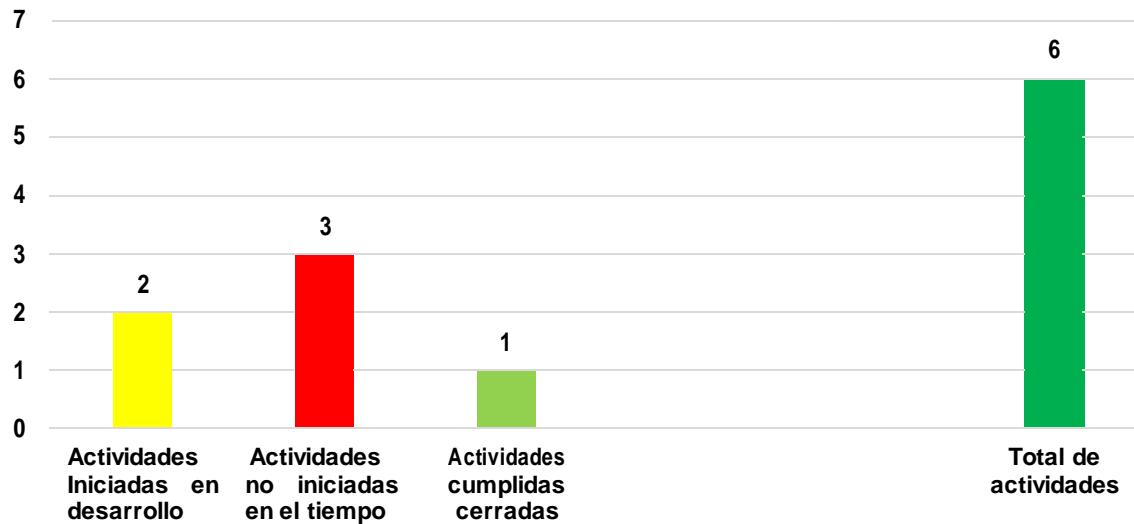
Componente No. 5 Transparencia y acceso a la información.

Objetivo: En el marco de las prácticas de buen gobierno referidas a la transparencia, participación y servicio al ciudadano, ejecutar actividades relacionadas con el desarrollo de mecanismos basados en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), que fomenten el ejercicio de la Transparencia y Acceso a la Información como cultura al interior y exterior de la Universidad Militar Nueva Granada.

Estrategia: Fortalecer el derecho de acceso a la información pública, tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos en general criterio diferencial de accesibilidad

Actividades propuestas 6

**Componente No. 5
Transparencia y acceso a la información.**



Gráfica No. 5

En el componente transparencia y acceso a la información, se plantearon seis (6) actividades para el fortalecimiento y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 hacia la ciudadanía en general, con el fin de mantener los contenidos web de la página institucional actualizados, en aras de contribuir a los principios de la máxima publicidad, transparencia, facilitación, celeridad, eficacia, gratuidad, celeridad, calidad de la información.

- ✓ Implementación del formato de seguimiento y control de publicación de información obligatoria, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, y contenidos del portal web de la universidad.
- ✓ Reporte semestral de cargo de la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo.
- ✓ Directiva Permanente actualización del Portal Web.
- ✓ Actualización de la herramienta RightNow, por la cual se alimenta de manera manual la base datos mediante la información recibida por cada una de las áreas competentes del trámite o servicio a suministrar.

- ✓ Informe semestral de las actualizaciones realizadas de la base de Datos.
- ✓ Diagnóstico institucional frente a los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.

A la fecha se encuentra una (1) actividad finalizada y cerrada, dos (2) en desarrollo y tres (3) pendientes por iniciar.

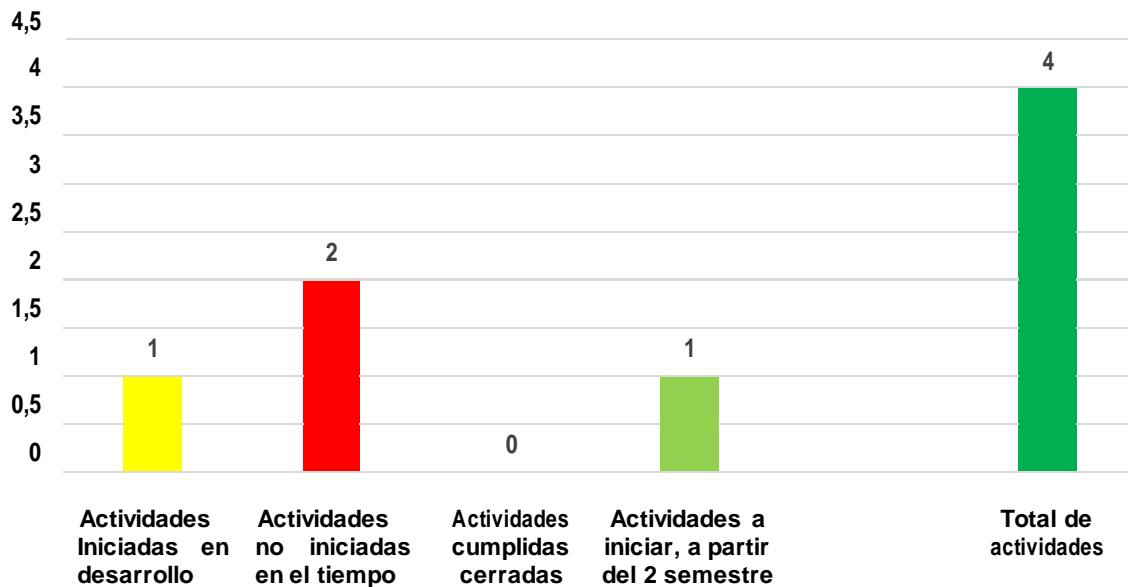
Componente No. 6 Participación ciudadana.

Objetivo: Propiciar la participación ciudadana y de los grupos de interés de la Universidad Militar Nueva Granada, para el desarrollo de iniciativas adicionales de control a la gestión institucional para la lucha contra la corrupción, desde el enfoque académico, administrativo y de gestión, como propuesta de valor para la sociedad en general.

Estrategia: Incorporar dentro del ejercicio de planeación, estrategias encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración y gestión pública.

Actividades propuestas 4

Componente No. 6 Participación ciudadana



Gráfica No. 6

El componente 6 Participación ciudadana, es un componente que se gestiona por parte de la Universidad Militar, permitiendo fortalecer y ampliar las estrategias y actividades propuestas.

- ✓ Actualización de la Estrategia de Participación Ciudadana para garantizar los derechos de los grupos de interés en las fases de diagnóstico, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.
- ✓ Fomento al uso de las Capsulas Neogranadinas Seis (6) Campañas informativas
- ✓ Organización de encuentros ciudadanos Temas Sociales, Mujer, Educación virtual.
- ✓ Seguimiento a la implementación del componente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

**FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO**

Entidad: Universidad Militar Nueva

Granada Vigencia: 2020

Componentes: 6

**SEGUIMIENTO No.1: Primer cuatrimestre (enero 01-abril 30)
Oficina Control Interno de Gestión**

Fecha de seguimiento: 15 mayo 2020

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. Componente Medidas para mitigar los riesgos de corrupción	12	0	0%	<p>De las doce actividades diseñadas:</p> <p>(5) dieron inicio y desarrollo en la fecha establecida.</p> <p>(1) se identificó como no iniciada “seguimiento a las oportunidades prioritarias derivadas de la Gestión de riesgo y del análisis de contexto institucional”.</p> <p>(4) darán inicio a partir del 2 semestre.</p> <p>(2) se actividades no cumplen con el indicador propuesto.</p> <p>(0) Cumplidas.</p>
2. Componente Racionalización y optimización de trámites.	7	3	42.8%	<p>En el presente componente se suscribieron 7 actividades:</p> <p>(2) se encuentran en desarrollo.</p> <p>(2) No iniciaron en el tiempo establecido.</p> <p>(3) cumplidas.</p>

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipaquirá
PBX (571) 650 00 00

www.umng.edu.co - Bogotá D. C. - Colombia



3. Componente Rendición de cuentas.	5	2	40%	En el componente No.3: (1) Se encuentra en Desarrollo. (2) no iniciaron en el tiempo. (2) se encuentran cerradas.
4. Componente Gestión de servicio y atención al ciudadano.	10	3	30%	Para el componente No.4: (5) dieron inicio en el tiempo establecido en etapa de desarrollo. (2) no iniciaron en la fecha planteada. (3) actividades cumplidas.
5. Componente Transparencia acceso a la información.	6	1	16.6%	Componente No.5: (2) Etapa de Desarrollo. (3) No iniciaron en el tiempo. (1) cumplida.
6. Componente Participación ciudadana.	4	1	25%	En el componente No.6: (1) se encuentra en desarrollo. (2) no dieron inicio en la fecha establecida. (1) inicia en el 2 semestre.

Nota: El resultado anterior se está basado en el indicador **"nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana, medido en términos de porcentaje"**

(Actividades cumplidas / Actividades programadas).

En concordancia con lo dispuesto en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – Versión 2” se llevó a cabo por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión la verificación al cumplimiento y monitoreo de las orientaciones y obligaciones derivadas del mismo, relacionado al primer seguimiento al Plan Anticorrupción Atención y Participación de la UMNG.

Se concluye que la Universidad Militar Nueva Granada se encuentra ejecutando las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción de acuerdo a lo emanado por el Decreto 0124 del 26 de Enero de 2016 en cumplimiento de los objetivos organizacionales, como una herramienta para el control preventivo en aras de establecer la mejora en la gestión de los procesos al interior de la universidad, forjando una cultura organizacional, adecuado uso de la información al servicio de la ciudadanía en general.

Recomendaciones

- ✓ Se recomienda revisar el componente No.1 actividad “Modernización de la Planta Administrativa de la UMNG” en relación a los términos de entrega de informes, motivado por la solicitud de la División de Gestión del Talento Humano a la Oficina de Control Interno de Gestión, por cuanto esta actividad será cerrada en el mes de junio 2020 y se presentarán dos informes en su finalización.
- ✓ Se recomienda la modificación en el componente No 3 actividad estrategia de rendición de cuentas en atención a que las fechas no son coherentes con lo dispuesto en el documento “Estrategia de Rendición de Cuenta y Gestión Pública 2019-2020”, en igual forma la actividad de rendición de cuentas a la ciudadanía, dado a las situaciones presentadas por la medida sanitaria. Este será modificado en su modalidad de rendición y fecha establecida.
- ✓ Replantear en fecha aquellas actividades que no dieron inicio según cronograma.

- ✓ Dar continuidad y cumplimiento a los indicadores y fechas establecidas en cada una de las acciones del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana en la vigencia 2020.
- ✓ Continuar fomentando la participación ciudadana desde los diferentes canales con que cuenta la universidad, para dar cumplimiento en lo relacionado en los componentes del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana en la vigencia 2020.



CR (RA) SARA MARIA BARRAZA BARRERA
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Elaboro: María Ximena González Sánchez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno de Gestión

Anexo: Matriz seguimiento (16 folios) con actividades, indicadores y responsables.